

PARANÁ, 30 AGO 2024

VISTO:

El expediente N° S01: 0005992/2024 UADER_RECTORADO, referido a la solicitud de Declaración de Interés Institucional de la actividad denominada "EXPO UADER 2024"; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad, solicita la Declaración de Interés Institucional de la actividad denominada "Expo UADER 2024", a realizarse el 4 de octubre del 2024, en la Sala Mayo de la ciudad de Paraná.-

Que a través de la EXPO UADER 2024, nuestra Universidad propone un conjunto de actividades en distintas expresiones que interpretan y hacen accesible a la sociedad la política institucional, su historia y la configuración de la articulación con el territorio y la comunidad.-

Que en estos 24 años, la construcción de una institucionalidad fuerte y viable para desplegar sus funciones sociales, ha sido el horizonte de la UADER desde su creación. Su historia, marcada por tensiones internas y coyunturas complejas, se encuentra hoy con una hoja de ruta construida a partir de la recopilación de una vastedad de experiencias, aprendizajes y trayectorias que se harán presentes en un modesto escenario pero único e innovador.-

Que el acceso a la educación universitaria como un derecho básico ha sido el motor durante todos estos años, presentándose la EXPO UADER 2024 como una fotografía en movimiento de esta trayectoria. Trascendiendo a la feria de carreras, el desafío es compartir con el pueblo entrerriano y dar visibilidad a la identidad de la UADER sus rasgos más sobresalientes a través de la docencia, extensión e investigación.-

Que las actividades que se proponen son libres y gratuitas, dirigidas a todo el público y con especial énfasis en docentes y alumnos de todos los niveles educativos. Habrá: expresiones artísticas y espectáculos; stands de las cuatro facultades que conforman la Universidad junto con sus Escuelas y el Rectorado; programas y proyectos; iniciativas académicas y charlas temáticas entre otras actividades.

RESOLUCIÓN “CS” Nº 308-24

Que la Secretaría de Integración y Cooperación de la UADER considera de suma importancia acompañar y avalar este acontecimiento debido a que se enmarcan en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UADER, eje 1) “La articulación con el territorio”; eje 2) “Las políticas institucionales y de gestión”; 3) “Las diferentes propuestas de formación integral, integrada e innovadora”; eje 4) “La enseñanza en los diferentes niveles” y eje 5) “La adecuación a la infraestructura tecnológica, de servicios y edilicia”.

Que toma intervención el Sr. Rector de la Universidad, elevando las presentes actuaciones para ser tratada por el Consejo Superior.-

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 29 de agosto de 2024, recomienda la Declaración de Interés de la EXPO UADER.-

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 30 de agosto de 2024, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*”, y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial Nº 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza “CS” Nº 041 UADER modificada por la Ordenanza “CS” Nº 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

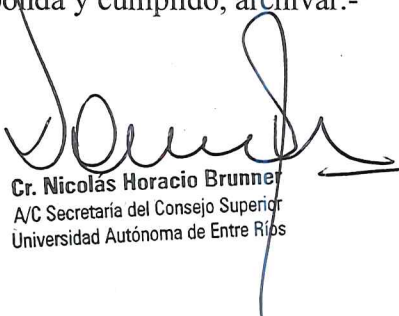
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos la actividad denominada "EXPO UADER 2024", a realizarse el 4 de octubre del 2024, en la Sala Mayo de la ciudad de Paraná, organizada por la UADER, por lo manifestado en los considerandos antes mencionados.-

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-



Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaría del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos



Esp. Bioing. Anibal J. Sattler
DECANO
Fac. de Cs. de la Vida y la Salud
U.A.D.E.R.

